

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO EXENTO N° 2603

Pucón,

10 OCT. 2012

VISTOS:

1.- La Ley N° 20.557 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto al Sector Público para el año 2012.-

2.- El Decreto N° 2716 de fecha 21 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del Departamento de Educación Municipal año 2012.-

3.- La Sesión ordinaria N° 294 del 23-08-2012 y N° 296 del 07-09-2012, el Honorable Concejo Municipal aprobó la Modificación Presupuestaria presentada por el Departamento de Educación.

4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.

DECRETO:

Modifíquese el Presupuesto de Ingresos y Gastos, del Departamento de Educación Municipal de la siguiente forma:

					01.GESTION INTERNA	02.SERV. COMUNITARIOS	03.ACT. MUNICIPAL	04. PROG. SOCIALES	05. PROG. DEPORTIVOS	TOTAL
AUMENTO DE INGRESOS										
05	03	003	001	Subvención de Escolaridad	179.700					179.700
05	03	003	002	Otros aportes	9.510					9.510
05	03	101		De la Munic. a Servicios Traspasados	2.177					2.177
08	01			Recuperaciones y reembolsos	39.000					39.000
				TOTAL	230.387					230.387
DISMINUCION DE INGRESOS										
07	02			Ventas de servicios	2.700					2.700
08	99			Otros	1.200					1.200
				TOTAL	3.900					3.900

AUMENTO DE GASTOS									
21	02			Personal a contrata	140.150				140.150
21	03			Otras remuneraciones	8.744				8.744
22	03			Combustibles y Lubricantes	9.313				9.313
22	04			Materiales de uso o consumo	1.400				1.400
22	08			Servicios generales	3.930				3.930
22	11			Servicios Técnicos y profesionales	20.600				20.600
31	02			Proyectos	152.700				152.700
TOTAL					336.837				336.837
DISMINUCION DE GASTOS									
21	01			Personal de planta	73.100				73.100
21	04			Otros gastos en personal	21.000				21.000
22	05			Servicios básicos	1.700				1.700
22	06			Mantenimiento y reparación	10.400				10.400
22	07			Publicidad y difusión	150				150
22	09			Arriendos	4.000				4.000
TOTAL					110.350				110.350

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



AXEL BRINCK MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL (SUB)

PISA/ABM/PPP/MOC/ilso.



PABLO SOTO ARAYA
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION:

- Contraloría Regional
- Oficina de Partes
- Dirección de Control
- Archivo Finanzas DEM